



<b>I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>1. Comuna / Corregimiento.</b>	VILLA HERMOSA
<b>2. Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	Mejoramiento integral de vivienda.
<b>3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.</b>	Línea 2: Habitabilidad – Comuna 8-Villa Hermosa, territorio ordenado, biodiverso y sin riesgos. Componente: Gestión Urbana. Programa: Intervención integral para la vivienda digna.
<b>4. Posición en el programa de ejecución.</b>	12
<b>5. Dependencia ejecutora.</b>	Isvimed
<b>II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución.</b>	
<b>6. Nombre MGA.</b>	MEJORAMIENTO de vivienda en Villa Hermosa OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
<b>7. Descripción del problema.</b>	En la Comuna 8 - Villa Hermosa existe deterioro de las viviendas de los hogares en condiciones de vulnerabilidad social y económica a causa de la falta de utilización de materiales y técnicas de construcción inadecuados en procesos de autoconstrucción y el paso del tiempo, esto a su vez se debe a la falta de asesoría técnica y acompañamiento social a hogares que realizaron procesos de autoconstrucción y por la baja capacidad económica de los hogares para cualificar sus viviendas pues perciben ingresos familiares de 1 a 2 salarios mínimos. El deterioro de las viviendas genera alto déficit cualitativo de vivienda y en consecuencia aumento de la desigualdad y condiciones de pobreza en la comuna; de igual forma genera alto riesgo de desastres para los hogares que habitan en viviendas precarias con el consecuente desalojo de sus viviendas, desplazamiento intraurbano y aumento de hogares que ingresan al programa de arrendamiento temporal.
<b>8. Población objetivo.</b>	350
<b>9. Objetivo general.</b>	Mejorar las viviendas de los hogares en condiciones de vulnerabilidad social y económica en la Comuna 8 - Villa Hermosa.
<b>10. Objetivos específicos.</b>	
1. Mejorar las condiciones en las especificaciones técnicas de las construcciones	

**11.Descripción de la alternativa de solución.**

Esta alternativa consiste en ejecutar acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de viviendas de desarrollo inadecuado, consideradas dentro del déficit cualitativo de vivienda de la Comuna 8 - Villa Hermosa, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad de vida de la población sujeto de atención.

El Mejoramiento de Vivienda es el conjunto de acciones o actuaciones que permiten a un grupo familiar superar condiciones estructurales críticas, carencias básicas generales de su única vivienda o mejorar las condiciones de salud habitacional. El subsidio se otorga para mejorar la vivienda y hacerla más habitable, es decir, para habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, y cubiertas; saneamiento y mejoramiento de fachadas; mantenimiento, sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes y pintura en general; sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas; sustitución de pisos en tierra o en materiales precarios; carencia o vejez de redes eléctricas, de acueducto, de redes secundarias y acometidas domiciliarias de acueducto y alcantarillado.

El proceso comprende las siguientes actividades:

Diagnóstico de la vivienda: estudio donde se determinan las viviendas a intervenir, los requerimientos técnicos y sociales y el tipo de tenencia del inmueble a intervenir, los potenciales beneficiarios, zonas de riesgo, alineamientos y cruces de bases de datos.

Acompañamiento administrativo, técnico y social: identificación de hogares susceptibles de ser beneficiarios del mejoramiento de vivienda y acompañamiento para la correcta ejecución de los mejoramientos en los aspectos económicos, financieros y técnicos de forma tal que las familias queden satisfechas con las obras realizadas.

**12.Productos.**

Producto.	Costo.
Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	\$1.529.208.095

**13.Costo total.**

\$1.529.208.095